

Las relaciones entre Europa y América Latina en perspectiva decolonial ¿Encuentro o desencuentro?

José Ángel Sotillo Lorenzo

Instituto Universitario de desarrollo y Cooperación, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España

sotillo@pdi.ucm.es

Javier Leonardo Surasky

Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de la Plata, Buenos Aires, Argentina)

javiersurasky@gmail.com

Recibido 31/03/2016
Aceptado 11/04/2016

con todos sus laureles
el norte es el que ordena
pero aquí abajo, abajo
cerca de las raíces
es donde la memoria
ningún recuerdo omite

“El Sur también existe”
(Mario Benedetti)

Resumen: En un análisis que parte de sostener los postulados de la colonialidad-modernidad en sus tres vertientes (colonialidad del poder, del saber y del ser) este trabajo analiza la situación planteada desde el inicio de siglo en las relaciones entre América Latina y Caribeña, por una parte, y Europa, por la otra. Para hacerlo recorre la construcción de la visión colonial que ha estado presente en ellas y expone una serie de modificaciones en las condiciones de esas relaciones que se verifican en ese período, particularmente a partir del llamado “ascenso del Sur” y de los impactos de las crisis económico-financieras globales y sus macro efectos sobre los países de la Unión Europea y sobre la misma Unión en relación con América Latina y Caribeña. Tras un breve recorrido que indica un proceso

Para citar este artículo: Sotillo, J., Surasky, J. (2016). Las relaciones entre Europa y América Latina en perspectiva decolonial. ¿Encuentro o desencuentro? *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales* VI, pp. 54 - 68. Recuperado en <http://iberoamericasocial.com/las-relaciones-europa-america-latina-perspectiva-decolonial-encuentro-desencuentro>

de acercamiento entre las sociedades civiles organizadas en ambos lados, se afirmará el potencial de cambio surgido, así como su fragilidad.

Palabras clave: Europa; América Latina y Caribeña; Colonialidad; Relaciones internacionales; Pensamiento decolonial.

Abstract: *Based on the postulates of coloniality-modernity in its three aspects (coloniality of power, knowledge and being) this paper analyzes the state of relations between Latin America and Caribbean, on the one hand, and Europe on the other, since the beginning of the century. It covers the construction of the colonial vision that has been present in them and sets out a series of changes in the conditions of those relationships that take place during this period, particularly from the so-called “rise of the South”, and the impacts of the global economic and financial crisis and their macro effects on the European Union countries and on the Union itself in relation to Latin America and Caribbean. AMer a brief experience that shows a process of rapprochement between organized civil societies on both sides, we can confirm the potential of the emerged change, but also its fragility.*

Key words: *Europe, Latin America and the Caribbean, Coloniality, International Relations, Decolonial Thinking.*

Introducción

El 4 de julio de 2013 la Comunidad del Caribe mantuvo una Cumbre en la ciudad de Puerto España, Trinidad y Tobago. Allí los Jefes de Estado y de Gobierno tomaron la decisión de establecer Comisiones de Reparación en los 15 países que integran el bloque, siguiendo el ejemplo que ya habían avanzado algunos miembros con la idea de trabajar conjuntamente hacia el planteo jurídico de reparaciones por los daños causados por Europa a la región como resultado del régimen esclavista impuesto tras la conquista de América.

Según lo sostuvo entonces la historiadora jamaicana Verene Sheperd, quien estaba al frente de la Comisión de Reparaciones de su país en ese momento, no se trata solamente de un reclamo de dinero: “Antes que nada, queremos que Europa se disculpe, pues hasta ahora han emitido declaraciones de arrepentimiento, pero ningún país se ha disculpado. Luego queremos infraestructuras para el desarrollo: escuelas, centros de salud, carreteras, hospitales. Y queremos que acabe el racismo” (Primera).

Poco más de un año después los mismos protagonistas se reunían en Kingston, San Vicente y las Granadinas, y aprobaban el “Plan de diez puntos”¹ para la búsqueda de compensaciones.

Entre una y otra reunión la Comisión de Reparaciones del Caricom había entrado en funciones e identificado seis áreas en las que las consecuencias de la esclavitud aún se expresaban: salud pública, educación, institucionalidad cultural, trauma psicológico y retraso científico y tecnológico.

No se trataba del primer intento de avanzar por esta vía de obtención de reparaciones históricas, asunto que está presente en los reclamos de los Estados del Sur desde el Primer Congreso Panafricano de Reparaciones que tuvo lugar en Abuja, Nigeria, en 1993 (ver Franklin, 2013) y que ya habían intentado entre 2004 y 2011 algunos países del Caricom como Jamaica, Guyana o Antigua y Barbuda, sin obtener éxito.

Más allá de lo que estos procesos puedan finalmente lograr son la muestra de una herida histórica que sigue abierta

1 Ver: <http://ibw21.org/commentary/caricom-reparations-ten-point-plan/>

porque las bases que le han dado origen siguen estando vigentes en el orden global: ya no se trata de prácticas esclavistas ni de ejercicios imperiales por parte de los países de Europa, al menos no a la vieja usanza, sino de la permanencia de estructuras que encuentran sus orígenes en dichas prácticas y persisten redefinidas hasta la actualidad, a partir de las cuales es posible hacer una relectura de las relaciones entre Europa y América Latina y Caribeña.

Los orígenes: del colonialismo a la colonialidad

La construcción histórica de América Latina y Caribeña exhibe un grado de ejercicio del poder que se expresa, entre otras vías, en la selección de las variables sobre las que ésta ha sido definida.

Para comprender el sentido de esta afirmación es necesario recuperar estrategias de pensamiento que reconstruyan y traspasen las visiones tradicionales europeas sobre la región y, para ello, se debe hacer el ejercicio de enfrentar los paradigmas científicos que desde el “viejo continente” contribuyeron al establecimiento del actual orden mundial.

Para superar esas limitaciones vamos a considerar que esas estrategias de pensamiento y la imposición de un patrón colonial conforman una unidad indivisible en tanto que ninguna es posible sin la otra (Jones, 2006 y 2008; Sabaratnam, 2011) y en conjunto conforman un único núcleo: la modernidad-colonialidad.

Esta realidad ha sido señalada con especial inteligencia por la teoría decolonial y, en particular, por la afirmación de la existencia de tres pilares sobre los que se ha construido un orden global que aún se deja sentir, a saber: la colonialidad del poder, la colonialidad del ser y la colonialidad del saber.

John Hobson (2004) señala en sus estudios sobre el imperialismo occidental en Oriente que

Si algo esencial tuvo el imperialismo fue la glorificación de los europeos como “señores de la humanidad” y el reforzamiento del yo superior europeo. De ese modo constituiría el vehículo a través del cual los capitalistas propagarían el don del capitalismo occidental, los misioneros propagarían el don del mensaje de salvación de Cristo, los científicos harían avanzar el desarrollo de los conocimientos científicos para todos. (p. 299)

Esa visión resultó en el establecimiento de un orden mundial racializado, sostenido por los aportes científicos de autores como Herbert Spencer, Robert Knox, Benjamin Kidd, Francis Bacon o Auguste Comte, que organizó al conjunto de la humanidad en tres mundos jerárquicos: el primer mundo europeo y blanco, el segundo mundo bárbaro y amarillo y el tercer mundo salvaje y negro.

En 1883 todavía James Lorimer clasificaba a la humanidad en civilizada, bárbara o salvaje, utilizando como variable ordenadora el apego de las sociedades a las formas de organización social y a las costumbres europeas.

Más cerca en el tiempo la afirmación de un “pensamiento único” - que no casualmente es occidental, estatocéntrico y capitalista- sigue siendo expresión de la misma realidad. El “fin de la historia” y el “choque de civilizaciones” no son más que formas un tanto absurdas de escalar sus consecuencias hasta nuevos extremos.

El resultado de esa visión de la humanidad es expuesto por la colonialidad del poder, que apunta al orden resultante como elemento constitutivo de la extensión del capitalismo a escala global, en tanto la clasificación que hace de las personas, y de las sociedades como corolario, “opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas de la existencia cotidiana y a escala social [...] y como ejes centrales de su nuevo patrón de dominación se establecen también la colonialidad y la modernidad”. (Quijano, 2007, p. 93-94).

Esta forma de colonialidad fortalece y es fortalecida al mismo tiempo por su expresión gnoseológica, expresada

fundamentalmente en la asunción de que existe una única verdad y, en consecuencia, una sola forma de conocimiento verdadero, privilegio epistemológico que la direccionalidad del poder otorga al conocimiento científico, nutriendo la propia lógica de la colonialidad del poder: yo conquisto, yo ordeno, yo suprimo y yo explico científicamente el orden creado.

La verdad se torna así un producto de la ciencia, y las formas del saber científico un resultado del orden mundial de la modernidad/colonialidad impuesto desde Europa, que limita lo pensable por el recurso a la limitación de las formas en que puede ser pensado. En otros términos: “Los procesos de opresión y de explotación, al excluir grupos y prácticas sociales, excluyen también los conocimientos usados por esos grupos para llevar a cabo esas prácticas” (de Sousa Santos, 2009, p. 12).

La conjunción entre las colonialidades del poder y del saber tiene su expresión en la colonialidad del ser, en tanto el ordenamiento global de personas y culturas a partir de una “escala” -construida desde y para el poder- dio origen a una expresión tan sutil como agobiante del propio modo de ser de las personas en relación de colonialidad intersubjetiva.

Presentada por Escobar (2012) como

la dimensión ontológica de la colonialidad, en ambos lados del encuentro [la colonialidad del ser] apunta hacia el “exceso ontológico” que ocurre cuando seres particulares se imponen sobre otros y, además, encara críticamente la efectividad de los discursos con los cuales el otro responde a la supresión como un resultado del encuentro. (p. 78)

Esa “supresión” tiene raíces, según afirma Dussel (1994, p. 133 y ss.), en la persona de Hernán Cortés como expresión de un ideal de subjetividad moderna/colonial al que denomina ego conquiro, previo al ego cogito cartesiano, por lo que afirma que la certidumbre del sujeto como conquistador antecede a la del sujeto pensante de Descartes: conquisto ergo soy (superior). Ser y ser superior es para el poderoso una y la misma cosa. Como reverso necesario del ego conquiro se constituye su contraparte, que es a la vez su imagen en el espejo: el ego subegera.

La presencia de esta dimensión ontológica en las relaciones entre América Latina y Europa ya había sido claramente señalada por Leopoldo Zea (1953) al sostener que la primera debía responder ante el viejo mundo por cometer

el delito o ‘pecado’ de tener otros puntos de vista, otra concepción del mundo y de la vida. Su pecado es haber escapado, por quién sabe cuántos siglos a la acción cosificadora del mundo occidental. Ahora este mundo le enjuicia y condena. En adelante, si ha de salvarse, si ha de justificarse como trozo de humanidad, tendrá que serlo de acuerdo con los juicios de su vencedor (p. 98).

La colonialidad del ser refiere así a “la experiencia vivida de la colonización y de su impacto en el lenguaje” (Maldonado-Torres, 2007, p. 130) en tanto demostración de las vivencias atravesadas por los sujetos conquistados. Mignolo (2004, p. 669) sostiene que se trata de la expresión de la colonialidad a partir del lenguaje ya que “La ‘ciencia’ (conocimiento y sabiduría) no pueden separarse del lenguaje; los idiomas no son solamente fenómenos culturales en los que la gente encuentra su ‘identidad’, también son la localización donde se inscribe el conocimiento” y así la colonialidad del ser resulta ser un producto de las dos formas de colonialidad antes expuestas.

En un sentido donde el acento está puesto en la visualización del poder en el lenguaje y su uso, Pierre Clastres (2008) camina por senderos complementarios a los del semiólogo argentino cuando sostiene que

El ejercicio del poder asegura la dominación de la palabra: solo los amos pueden hablar. En cuanto a los súbditos, están destinados al silencio del respeto, de la veneración o del terror. Palabra y poder mantienen relaciones tales que el deseo de uno se realiza por la conquista del otro [...] Toda toma del poder es asimismo una adquisición de la palabra. (p. 131)

La expresión en América de esta idea de dominación de la palabra es expresada en el contexto americano por Zea (1953)

El hombre que se encuentra en esta América, el indígena, no habla, carece de una voz que pueda ser comprendida. Su voz, cuando la tiene, pasa a través de la parcial interpretación que hace de ella el europeo, a través de categorías de comprensión que no son ya las propias. Las historias y relaciones, que sobre la vida y costumbres de este hombre se escriben, van cubriendo su auténtica realidad en vez de explicarla. (p. 99).
El hombre que se encuentra en esta América, el indígena, no habla, carece de una voz que pueda ser comprendida. Su voz, cuando la tiene, pasa a través de la parcial interpretación que hace de ella el europeo, a través de categorías de comprensión que no son ya las propias. Las historias y relaciones, que sobre la vida y costumbres de este hombre se escriben, van cubriendo su auténtica realidad en vez de explicarla. (p. 99)

A través de estas vías el orden colonial político construido por Europa, que alcanza proyección territorial global con la conquista de América, sirve como sostén de un orden de colonialidad mundial que atraviesa los territorios, pero también a las personas, las sociedades, las culturas y las formas que asume la verdad.

El otro extremo del puente eurolatinoamericano

Si el orden colonial es -como lo afirmamos- global, entonces debe estar presente también en la configuración de Europa.

No es necesario volver a plantear, en un ejercicio de espejo, las tres colonialidades referidas antes y basta con asumir que en tanto existe alguien colonizado hay otro sujeto colonizador o, como lo expresáramos puntualmente, al *ergo conquiro* corresponde necesariamente un *ergo subegera*.

En tal sentido nos parece más interesante analizar el particular momento de creación de la hoy Unión Europea en tanto puede ser tenido tanto como un intento de cambiar el orden de interrelaciones interno de Europa como parte de la etapa en que el continente se ve obligado a ceder su lugar de centro del orden mundial a los Estados Unidos y la Unión Soviética.

La integración europea, que surge de las cenizas de la Segunda Guerra Mundial, comenzó a construirse en paralelo con el orden mundial propio de la Guerra Fría. El camino de la unión choca contra la propia división entre la Europa oriental (considerada un “satélite” de la URSS) y la Europa occidental, estrechamente vinculada a Estados Unidos. Como lo dijo Winston Churchill, sobre Europa había caído un telón de acero.

Como consecuencia Europa occidental se convertiría en el baluarte, la primera línea de defensa para contener la expansión del modelo soviético en un mundo bipolar sometido a la dialéctica amigo-enemigo. Churchill proclamaba las bondades de unos Estados Unidos de Europa enlazados sobre una base intergubernamental: Europa (occidental) sería una especie de segunda América.

El mundo occidental, asociado siempre al mundo libre liderado por Estados Unidos y apoyado por sus aliados europeos, mostrará las dos caras de una misma moneda. Por un lado se defienden y expanden principios y valores, que tienen como muestra significativa la “Carta del Atlántico” suscrita el 14 de agosto de 1941 por el presidente estadounidense Franklin D. Roosevelt y el primer ministro británico Winston Churchill, que proponían un conjunto de principios para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional que serían refrendados luego por la mayor parte de los países del mundo, incluyendo el respaldo que le brindó la Unión Soviética el 24 de septiembre del mismo año.

La Carta del Atlántico, que tenía su precedente en los “14 puntos” del presidente Wilson de enero de 1918 donde se establecían unas “bases morales” para las negociaciones de paz tras la Primera Guerra Mundial, incluía un conjunto de principios/compromisos “para un futuro mejor para el mundo” que asumían sus firmantes, entre los que se incluían:

3. Respetar el derecho que tienen todos los pueblos de escoger la forma de gobierno bajo la cual quieren vivir, y desean que sean restablecidos los derechos soberanos y el libre ejercicio del gobierno a aquellos a quienes les han sido arrebatados por la fuerza.
4. Se esforzarán, respetando totalmente sus obligaciones existentes, en extender a todos los Estados, pequeños o grandes, victoriosos o vencidos, la posibilidad de acceso a condiciones de igualdad al comercio y a las materias primas mundiales que son necesarias para su prosperidad económica.

Como rebela Josep Fontana en su esclarecedor libro *Por el bien del imperio. Una historia del mundo desde 1945*, ya Tucídides en el siglo quinto antes de Cristo hacía referencia a argumentos que hoy siguen siendo plenamente vigentes: “Estamos aquí por el bien de nuestro imperio y lo que os vamos a decir es para la salvación de vuestro país, porque queremos ejercer nuestro dominio sin causar ningún trastorno y que os salvéis, tanto por vuestro interés como por el nuestro”. El mismo Churchill que declaraba solemnemente los principios de la Carta del Atlántico es el jefe de Gobierno de uno de los mayores imperios coloniales.

Otro de los países fundadores, Bélgica, también era muestra de ese dominio colonial que alcanza su máximo esplendor, valga el eufemismo, en el llamado Congo Belga, propiedad de Leopoldo de Sajonia-Coburgo-Gotha y Borbón-Orleans -el Rey Leopoldo II-, fundador, dueño y señor del Estado Libre del Congo, largamente idealizado por las narraciones de las aventuras del explorador Stanley cuando en realidad, como en otros casos de conquista y ocupación colonial, la expresión “genocidio” es la más acertada para explicar lo que sucedió con la población de ese territorio, en una historia que arrastra esos hechos hasta nuestros días: Joseph Conrad narró lo que vio allí en su obra *El corazón de las tinieblas*, publicada en 1899; Mario Vargas Llosa también nos describe esos hechos en el libro *El sueño del celta*, de la mano de Roger Casement, quien publicara en 1904 un informe denunciando la situación en el Congo.

La construcción europea, como objeto político innovador, se realizó naturalizando el hecho colonial europeo, lo que es lógico si tenemos en cuenta que el liderazgo de ese proyecto político lo ejerció Francia, que aún entonces mantenía los restos de su poder colonial en el norte de África. Recordemos que la colonización francesa era una colonización de Estado y que se calcula que un millón y medio de franceses se establecieron solo en Argelia.

Esa Francia será el país que dé el paso inicial hacia la integración europea a través del llamamiento que significó la “Declaración Schuman” del 9 de mayo de 1950, es decir cuatro años anterior al inicio del sangriento enfrentamiento bélico que el país mantendría desde 1954 hasta 1962 contra del Frente de Liberación Nacional de Argelia,

levantado en armas para lograr la independencia de la hasta entonces colonia francesa. Una de las razones por las que esa guerra de liberación nacional pasó a la historia fue justamente la crueldad y las tácticas de “guerra sucia” empleadas por el ejército francés, perfectamente reflejadas en la película “La Batalla de Argel” de Gillo Pontecorvo estrenada en 1966, las que no casualmente serían retomadas por los gobiernos dictatoriales de América Latina de la década de 1970 en su lucha contra lo que denominaban la “subversión” interna, que no era otra cosa más que el reclamo por la vuelta a la vida democrática y el respeto de los derechos humanos.

Uno de los más terribles testimonios de esa violencia colonial lo realizó Frantz Fanon en su obra *Los condenados de la Tierra*, publicada originalmente en 1961, en el que ya advertía que “El Tercer Mundo está ahora frente a Europa como una masa colosal cuyo proyecto debe ser tratar de resolver los problemas a los cuales esa Europa no ha sabido aportar soluciones” (Fanon, 1983, p. 160).

Esa Francia era la misma que había asumido un asiento como miembro permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas tras su creación en 1945, convirtiéndose así en uno de los mayores responsables por el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales.

Aunque los Estados europeos mantuvieran territorios sometidos a dominio colonial -con la excepción de Alemania, que los había “perdido” como consecuencia de su derrota en el campo de batalla-, ese hecho era naturalizado como reflejo de la colonialidad, lo que hacía que el proceso transcurriese como si estuviese libre de responsabilidades coloniales, no contaminado por la situación colonial.

En la continuidad del proceso, lejos de visualizarse el hecho colonial subsistió aun cuando las colonias fueron logrando sus independencias, ya que los Estados europeos que “perdían” sus colonias buscaban otras formas de relación con los nuevos países soberanos que les permitieran extender tanto como fuera posible el vínculo colonial (la Francofonía en el caso de Francia o la Commonwealth en el caso de Gran Bretaña son claros ejemplos de esto).

Este proceso de asimilación llevaba a convertir las posesiones de países europeos en parte de su propia distribución territorial tal como ocurrió con la provincialización de las colonias portuguesas de Cabo Verde, Angola, Mozambique, Guinea-Bissau y Santo Tomé y Príncipe, y con el Sahara Occidental, que en 1958 -durante el régimen de Franco- fue también declarado “provincia española” como parte de las medidas que adoptó España tras ingresar a la Organización de las Naciones Unidas, buscando extraer ese territorio del mandato de descolonización que la organización imponía.

De esta manera, cuando la “Declaración Schuman” sostenía que Europa no se haría “de una vez ni en una obra de conjunto” sino “gracias a realizaciones concretas, que creen en primer lugar una solidaridad de hecho” proponía un camino de construcción regional liderado por los propios pueblos europeos, una construcción diametralmente opuesta a la de América, sosteniendo la capacidad del *ergo conquiro* para avanzar en su auto-organización entre pares que se negaba al *ergo subgera*, repitiendo la lógica racial de igualdades entre los miembros de un mismo grupo, lo que no deja de ser ejercicio de la colonialidad: hacia adentro, diálogo entre pares; hacia afuera, guerra contra las colonias que pretenden independizarse.

Para reforzar esta interpretación volvemos al texto de la “Declaración Schuman”, en particular a su afirmación de que “La contribución que una Europa organizada y viva puede aportar a la civilización es indispensable para el mantenimiento de unas relaciones pacíficas”, a lo que se agrega que con los recursos económicos resultantes de la fusión de la gestión del carbón y el acero “Europa podrá, con mayores medios, proseguir la realización de una de sus tareas esenciales: el desarrollo del continente africano”: Europa organizada podría cumplir aún mejor con la “pesada carga del hombre blanco” a la Rudyard Kipling se había referido en su poema “The United States and the

Philippine Islands”, ¡publicado en 1899!

La Declaración, hecha pública el 9 de mayo de 1950 por el ministro francés de Asuntos Exteriores, era el reflejo en modo de voluntad política del ideólogo del proceso de integración, Jean Monnet, considerado uno de los padres de Europa.

En sus *Memorias*, Jean Monnet recorre, desde su privilegiado puesto como uno de los responsables de la construcción europea, todo el proceso de integración desde sus inicios hasta los años 70. Su mirada se centra principalmente en la dimensión interna, pero también en lo que supone ese proceso en y desde fuera.

Una de las cuestiones que relata es que la experiencia comunitaria se veía más positiva desde fuera que desde el propio interior del proceso, generalmente por las rivalidades y tensiones entre los propios Estados miembros. Lo que Monnet (1985) refleja de este modo:

Este nuevo rostro de Europa tranquilizaba también a los países en vías de desarrollo, algunos de los cuales pasaban directamente del estado de colonizados al de asociados. Para cientos de millones de hombres de varios continentes la Comunidad se convertía en un socio en intercambios libremente negociados. En sus capitales y en Bruselas, sus representantes participaban en pie de igualdad con los de nuestros países, y las formas de relaciones instituciones que crearon entre África y Europa Jen-François Deniau y luego Claude Cheysson son una de las realizaciones más imaginativas y más generosas de la Comunidad. Mientras cincuenta y cinco países se reunían en torno a la mesa de Lomé o en Bruselas para buscar su interés común, nuestros diplomáticos proseguían entre ellos irreales debates sobre la entidad europea. Paradójicamente, ésta existía ya a los ojos de observadores más lejanos. (p. 491-492)

El mismo año en el que se proclama la Declaración, Aimé Césaire -escritor y político de la Martinica- escribió *Discurso sobre el colonialismo*, donde encontramos de nuevo la otra cara de la llamada civilización europea (Césaire, 2006):

Una civilización que le hace trampas a sus principios es una civilización moribunda. El hecho es que la civilización llamada “europea”, la civilización “occidental”, tal como ha sido moldeada por dos siglos de régimen burgués, es incapaz de resolver los dos principales problemas que su existencia ha originado: el problema del proletariado y el problema colonial. Esta Europa, citada ante el tribunal de la “razón” y ante el tribunal de la “conciencia”, no puede justificarse; y se refugia cada vez más en una hipocresía aún más odiosa porque tiene cada vez menos posibilidades de engañar. (p. 13)

Es la denuncia de la reafirmación de la sagrada misión civilizatoria del hombre blanco en la semilla misma de la idea europea, el desarrollo convertido en sus nuevos y civilizados ropajes de nueva época.

Así, la creación europea lejos de replantear la situación colonial actuó dentro de su lógica y reafirmó los pilares de la colonialidad tanto como le fue posible, al mismo tiempo que establecía las bases para unas “políticamente correctas” relaciones entre los países miembros de las comunidades europeas y sus “territorios de ultramar”, dando continuidad a una línea de tiempo cuya proyección se extiende hasta la actualidad a través de la parte cuarta y del Anexo II del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea².

² En el artículo 198 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (antiguo artículo 182 TCE) los Estados miembros “convienen en asociar a la Unión los países y territorios no europeos que mantienen relaciones especiales con Dinamarca, Francia, Países Bajos y Reino Unido”.

Nótese que la relación entre los países y sus colonias no se transfiere a la Unión Europea, bien por el contrario, ésta sigue siendo un ejercicio soberano de los Estados europeos. No obstante, al tener la Unión -por entonces básicamente el Mercado Común- ciertas competencias que podrían afectar esas relaciones, es nuevamente Francia quien impulsa la inclusión de una referencia a las “relaciones con los países y territorios de ultramar” en los Tratados que dan vida a la UE. Una “señal de colonialidad” que, como la marca en la frente de Caín, acompaña al proceso europeo hasta su más reciente tratado: el Tratado de Lisboa por el que se modifican el tratado de la Unión Europea y el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, firmado en 2007 y en vigor desde 2009.

La limitada presencia de colonias europeas en suelo americano al momento del establecimiento de la Comunidad Económica del Carbón y el Acero, creada por el Tratado de París de 18 de abril de 1951, y la no participación de España en el esquema europeo hasta varios años después, prácticamente excluyeron al continente de consideraciones asociadas a los territorios de ultramar, aunque aún figuren allí casos como los de las Islas Malvinas, Georgia del Sur y Sándwich del Sur.

La puesta en escena de las Comunidades Europeas que se efectiviza cuando al Tratado de París de 1951 se añaden los de Roma -por los que se establecen la Comunidad Económica Europea y la Comunidad Europea de Energía Atómica- suscritos el 25 de marzo de 1957 y en vigor desde el 1º de enero de 1958, tiene lugar de manera simultánea a las luchas por la independencia en países asiáticos y africanos. En 1960 consiguieron la independencia 17 países africanos, en un proceso conjunto para buena parte de esos dos continentes.

Que la descolonización de buena parte de Asia y de África se produzca en un contexto mundial signado por la Guerra Fría condicionará la evolución de los nuevos Estados independientes, generando tensiones entre, por una parte, la neutralidad preconizada en la Conferencia de Bandung e institucionalizada en el Movimiento de Países No Alineados y, por la otra, la adscripción a uno u otro bando mediante acuerdos bilaterales -incluyendo la instalación de bases militares- o a través de la participación de los países en organizaciones de seguridad colectiva (Organización del Tratado del Atlántico Norte, Pacto de Varsovia).

Al igual que el freno al expansionismo soviético tuvo en la Doctrina de la Contención su principal argumentario, también se elaboró otro tipo de doctrina para frenar el comunismo y la subversión, defendiendo el mundo libre y, en definitiva al capitalismo, en los países que nacían a la independencia.

Uno de los autores por excelencia en cuanto a las ventajas del mundo libre fue Walter Rostow, quien en su obra *Las etapas del crecimiento económico*: un manifiesto no comunista trazó el camino a seguir para que los países atrasados consiguieran modernizarse. Manteniendo el discurso de las bondades y ventajas de un modo de vida que se pretendía hacer llegar a los países que salían del tradicional dominio colonial, el propio Rostow (1966) da respuestas a una serie de preguntas que él mismo formula:

Si los norteamericanos no buscamos la victoria en su sentido habitual, ¿qué es lo que buscamos? ¿Cuál es el interés nacional de Estados Unidos? ¿Por qué estamos nuestros recursos y asumimos los riesgos de la guerra moderna en esta lucha mundial? Para los norteamericanos la recompensa de la victoria será simplemente ésta: permitir que nuestra sociedad continúe desarrollándose según las viejas líneas humanas que se remontan a nuestro nacimiento como nación, y que se hundan aún mucho más en la historia hasta llegar a las raíces mediterráneas de la vida de Occidente. Luchamos por mantener en la escena mundial un contorno que permita a una sociedad abierta como la nuestra sobrevivir y florecer. (p.133)

De esta manera se sentaban los axiomas del “neo-colonialismo” y se perpetuaban las colonialidades del poder, del

saber y del ser en el nuevo orden mundial. La “pesada carga del hombre blanco” era ahora oficialmente compartida por Europa y los Estados Unidos de América como baluartes del mundo libre?

¿Cambios en el puente eurolatinoamericano?

A pesar de las situaciones señaladas, y como parte del discurso oficial elevado dentro de las mismas prácticas de la colonialidad, se sostiene históricamente que Europa y América Latina y Caribeña comparten valores y principios, bajo la premisa de que la segunda era entendida como “el otro Occidente”, tan occidentalmente cercana como alejada por la otredad.

Mientras América Latina y Caribeña -particularmente sus elites gobernantes- se vio a sí misma como el reflejo de Europa, el puente eurolatinoamericano se apoyó sobre cabeceras relativamente sólidas, apenas conmovidas por sucesos extraordinarios como la “Guerra de Malvinas” de 1982, única guerra intra-occidental que tuvo lugar durante la guerra fría.

En los últimos años, en cambio, ese puente ha comenzado a perder estabilidad. Sus extremos ya no conectan con la misma facilidad que antes.

Los cambios responden a razones de diversa índole: posicionamientos políticos, condiciones de viabilidad de opciones cambiantes, una sucesión de crisis internacionales entre las cuales destacan la financiera internacional iniciada en los Estados Unidos en 2008 y la “crisis del Euro”, un período de “super-precios” de productos básicos en el mercado internacional -que por cierto muestra claras señales de agotamiento-, la emergencia de actores “del Sur” con presencia y capacidad de influencia globales, el andar arrollador de la “locomotora china” y la construcción de alternativas a los canales tradicionales de financiamiento del desarrollo, está últimas aún en construcción.

Cuando en su *Informe de Desarrollo Humano de 2013* el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo elegía como tema central de estudio el “Ascenso del Sur” no hacía más que comenzar a reconocer los profundos cambios en marcha.

Volviendo una vez más a nuestras afirmaciones anteriores, así como la lógica de la colonialidad requiere tanto de subjetividades conquistadoras como subalternizadas, la afirmación de la supremacía de una forma de verdad y de organización social denuncia al mismo tiempo la subordinación de otras y con ello su existencia.

De la propia negación de “lo otro” emana la constatación de su existencia en un vínculo relacional que “más allá de los que pueda connotar en un momento dado, siempre señala a una ubicación ‘ex-céntrica’, a un afuera de los países centrales” (COMAROFF y COMAROFF, 2013, p. 84).

América Latina y Caribeña ha sido entonces no solo lo dicho sobre ella, sino además todo lo que ha sido prohibido de decir ya sea por la fuerza o por la ciencia moderna, si es que es posible esa diferencia. De esta forma “decir fuera de lo permitido” se vuelve un acto inicial de subversión y el paso inicial de una nueva afirmación.

Hoy la región ha comenzado a elevar su voz, y lo ha hecho por diversos canales entre los que podemos mencionar:

- La adopción de estructuras de integración regional diferentes a las tradicionales.
- La defensa de una nueva -desde la perspectiva científica moderna-colonial- a la vez que tradicional -en la mirada de sus pueblos y saberes originarios americanos- conceptualización de las relaciones entre las personas y la naturaleza.
- La inscripción de discursos alternativos a las tradiciones occidentales y europeas en materia de desarrollo,

como lo es el *sumak kawsay* (buen vivir).

- El impulso de un discurso jurídico propio a través del movimiento que hoy se conoce como Neoconstitucionalismo Latinoamericano.

Desde el otro extremo, el propio orden colonial hizo de España el nexo “natural” entre Europa y América Latina.

La situación de España, considerada hasta hace poco miembro de los PIGS (Portugal, Italia, Grecia y España, por sus iniciales en inglés), un “agrupamiento” de los Estados que tras la crisis de comienzos de siglo se vieron imposibilitados para refinanciar sus deudas públicas o rescatar a sus sistemas bancarios por sus propios medios³.

Entre las consecuencias del impacto de la crisis económica de comienzos del siglo y la que se iniciara en 2008 sobre España, este país redujo drásticamente su Ayuda Oficial al Desarrollo, fundamentalmente dirigida hacia América Latina -nuevamente, la presencia de los resabios coloniales- lo que le significó una pérdida de “poder blando” en la región, que vio por su parte decrecer su capacidad de influenciar las agendas europeas por el menor papel jugado por España en ellas.

Más allá de España en particular, cabe señalar que los impactos de las crisis económicas y financieras sobre Europa en general y sobre los países de la Zona Euro en particular también actuaron como un factor de retracción de la UE sobre sí misma, alejándola de América Latina y Caribeña.

La autoafirmación de la cabecera Latinoamericana y Caribeña y el debilitamiento de la Europea sobre las que se sostiene el puente eurolatinoamericano ha introducido tensiones en esa construcción, sobre la cual hoy circulan, de manera frágil todavía, más que una única lógica unidireccional impuesta por la colonialidad. Con esto no estamos afirmando el comienzo de una necesaria e inevitable confrontación de visiones incapaces de convivir -podrán establecerse confrontaciones en ocasiones- pero sí de un proceso de diferenciación por un intento de afirmar la propia identidad, la propia presencia particular en el mundo.

De esta manera comienza a abrirse una nueva ventana de oportunidades para el encuentro entre ambas regiones que puede resultar en beneficios para todas las partes, ya que, como sostenía Zea (1953), la voz de América “puede aportar a la cultura la novedad de sus experiencias (que) hasta ahora no ha tomado en cuenta la Cultura Occidental. Es menester que América diga al mundo su verdad; pero una verdad sin pretensiones, una verdad sincera (p. 178).

Nuevos espacios de convergencia: teorías y ciudadanos que comparten

Paralelamente a estos procesos que tienen a los Estados como centro, la globalización de la sociedad civil ha introducido un elemento diferente a los considerados, pero no menor relevante.

Aun cuando el riesgo de la colonialidad esté presente también en los espacios de organización y relaciones al interior de la sociedad civil, donde actores de ambos lados tienden a repetir esquemas de colonialidad en sus propios espacios (Sorj, 2012, p. 2-7), es posible identificar espacio de creciente comunidad entre los ciudadanos a uno y otro lado, sobre la base de la comprensión de que el trabajo conjunto es necesario para superar problemas que, aunque se expresan de diferente forma en Europa y América Latina y Caribeña, son globales en su naturaleza.

Una de las expresiones más elocuentes del encuentro entre las sociedades civiles de ambos espacios está dado por la

3 Luego el grupo cambiaría a PIIGGS, con doble “I”, cuando Irlanda fue puesta en la misma categoría.

creación, sobre la base de las nuevas formas de articulación que asume la integración regional en América Latina y Caribeña, del Foro de la Sociedad Civil Celac-UE, un foro que agrupa ONGs, movimientos sociales, asociaciones y redes de la sociedad civil latinoamericanas y europeas, cuyo primer encuentro tuvo lugar en Santiago de Chile a finales de septiembre de 2012, en el marco de la reunión de la Primera Cumbre de la Celac.

La “Declaración de Santiago” de la Sociedad Civil comienza haciendo un llamamiento a

un cambio de rumbo hacia una equitativa integración de nuestros pueblos por medio de una mayor justicia e igualdad social, una democracia más sólida y participativa, el respeto integral a los Derechos Humanos, la conservación del medio ambiente y el uso sostenible de nuestra biodiversidad.

Parten de la afirmación de que nuestros continentes se hallan atravesando “un momento crítico de la historia” y de la constatación de que “las soluciones de mercado que se vienen implementando están orientadas a proteger únicamente a los intereses de los grandes capitales” a ambos lados del Atlántico.

Mientras los pueblos de Europa se resisten a los intentos de hacerles pagar injustamente los costes de la depresión económica, en América Latina los afectados por el modelo neoliberal y los procesos de mercantilización de los bienes públicos, se rebelan contra los privilegios al sistema financiero que es el causante de la actual crisis.

Como consecuencia se plantearon cuatro demandas conjuntas a los gobiernos de ambas regiones:

1. Formular una nueva arquitectura financiera mundial que resguarde los derechos humanos
2. Dar coherencia a los modelos de inversiones con los objetivos de desarrollo sustentable y fortalecimiento de los derechos humanos y la democracia
3. Fortalecer y democratizar el diálogo político bi-regional, incorporando de forma activa a la sociedad civil.
4. Revisar la cooperación oficial al desarrollo garantizando su reciprocidad, estabilidad y previsibilidad.

Estos reclamos se repitieron en forma muy similar en el documento final del II Encuentro del Foro⁴, realizado en Bruselas en mayo de 2015, donde se afirma que

ambas regiones viven procesos de incremento de la desigualdad y concentración de la riqueza, producto de un modelo de desarrollo neoliberal, depredador de los bienes naturales, mercantilizador de los bienes públicos y asentado sobre una creciente precarización y flexibilización de las condiciones laborales, generadora de una creciente exclusión social [...] todo ello genera un desigual acceso al poder y a los recursos, que está en el origen de las situaciones de discriminación que persisten en nuestras sociedades como son, con carácter protagónico la desigualdad de género, pero también aquellas por razón de orientación sexual, origen étnico, régimen migratorio, religión, edad o discapacidad.

Se trata de una muestra apenas de un proceso mayor de convergencia entre los ciudadanos y ciudadanas de ambas regiones que si bien, como lo señalamos, no está exento del ejercicio de la colonialidad, expresa una aproximación renovada

4 El texto completo de la “Declaración de Bruselas” del II Foro de la sociedad civil CELAC-UE puede verse en http://www.consilium.europa.eu/es/meetings/international-summit/2015/06/declaracion-foro-de-las-osc-ue-celac_es_pdf/

por fuera de las estructuras estatales, en búsqueda de respuestas que ni el Estado ni el mercado parecen estar siendo capaces de brindar a una ciudadanía crecientemente global.

Conclusiones

En los límites que impone un trabajo de las condiciones del presente, hemos intentado señalar a la colonialidad como una marca de las relaciones globales, y en particular entre Europa y América Latina y Caribeña.

El análisis realizado permite identificar que en la actualidad estamos en un punto de tensión resultante de los cambios en los equilibrios de fuerzas entre las partes. Aún sin haber profundizado en las causas globales que están detrás del mismo -que podemos ejemplificar en la degradación ambiental resultante de la consideración de la naturaleza como un espacio a ser dominado y aprovechado por el hombre, tal lo que postula la verdad surgida de la ciencia moderna y sus perspectivas homocéntricas-, el señalamiento del “auge del Sur” junto a las negativas consecuencias que han tenido en los países de Europa las dos crisis financieras globales que enfrentamos desde inicios de siglo -especialmente la que se iniciara en 2008- basta para identificar una posibilidad de avanzar, lenta pero conscientemente, en la visibilización de las consecuencias del orden moderno-colonial a ambos lados del Océano Atlántico.

Verificamos por una parte un incremento en la posibilidad de “decir” de los países de América Latina, que ha sido aprovechado de diferentes formas tales como la generación de nuevos esquemas de integración regional basados en el diálogo político y no solo en la variable económico-comercial o la postulación de discursos asentados en sus propios saberes tradicionales como el *Sumak Kawsay* y el neoconstitucionalismo latinoamericano.

“Decir” es el acto original de subversión frente a un orden colonial-moderno sostenido en el silenciamiento de una parte de la humanidad, como consecuencia de su condena a la inferioridad étnica y gnoseológica.

También hemos podido señalar cómo los propios problemas que han afectado a los países de Europa, con especial referencia en el tema de nuestro interés a España en tanto potencia colonizadora en América Latina, han generado una menor capacidad de ejercicio de su poder blando en la región y han llevado a la UE a concentrarse en sus propios problemas internos: económico-financieros, primero, y de seguridad, después.

Hemos mostrado que al mismo tiempo que estos procesos se desarrollaban aumentaba la identificación de problemas globales con expresiones regionales particulares como un espacio de acción para las sociedades civiles en ambos continentes, lo que promueve un acercamiento de las mismas más allá de lo que ocurre con el Estado y desde una lógica diferente, aunque no exenta de los riesgos de reiterar las formas de la colonialidad.

En cualquier caso, ambas situaciones representan posibilidades para abrir diálogos diferentes a los tradicionales, tanto a nivel estatal como no estatal, a la vez que convocan a un ejercicio del poder estatal contestatario del orden colonial: el “poder obediencial”, expresado por Dussel (2006, p. 36) bajo la forma de “el que manda debe mandar obedeciendo”, siguiendo en esa afirmación las experiencias de los “caracoles” de Chiapas.

Ya no se trata de sostener que la legitimidad de los gobiernos se verifica “cuando la gente obedece voluntariamente a sus gobiernos” en un ejercicio de justificación política “que hace del poder de mandar un derecho y de la obediencia, un deber” (Pérez Cortés; 2002, p. 102), sino todo lo contrario: un gobierno es legítimo cuando actúa cumpliendo la voluntad de aquellos que lo eligieron para desempeñar esa responsabilidad, lo que equivale en nuestro caso de estudios a dar respuesta a las exigencias que a sus gobiernos plantean las ciudadanías de los países europeos y latinoamericanos y caribeños.

Está claro que ninguno de los procesos señalados llevará directa o necesariamente a la superación de las formas de orden global de la colonialidad, lejos estamos de afirmar tal cosa, pero la lectura realizada expone elementos que deben ser alentados a la vez que expone su fragilidad y su estrecho vínculo con los contextos globales realmente existentes.

La experiencia nos muestra que hasta ahora Europa ha hecho política, economía, cultura, sociedad, inversión *hacia* América Latina y el Caribe, pero no *con* América Latina y Caribeña, ya que la historia de esta parte del Sur es oficialmente narrada como la de “el otro, primero por Europa y luego por los Estados Unidos: el otro para ser sojuzgado, explotado y dominado”, pero ese “otro” ha demostrado también serlo en la resistencia y rebelión (Gogol, 2007, p. 1), al punto que en la actualidad va consolidando espacios de autoafirmación, una realidad que Europa debería tener muy en cuenta si pretende un diálogo nuevo con la región.

La colonialidad-modernidad como proceso también un día deberá dejar lugar a algo nuevo, a un “nuevo hombre (que) no ha de ser el que someta a otros hombres, sino el que impida, de una vez y para siempre, esta posibilidad” (Zea, 1986, p. 116).

Encontrar y exponer cualquier elemento que pueda contribuir a ello es apostar por un futuro donde el nosotros se construya respetando las diferencias, pero sin hacer de ellas un factor de dominación sino un canal para el diálogo entre pares que se reconocen recíprocamente como tales.

Referencias

- CÉSAIRE, A. (2006). *Discurso sobre el colonialismo*, Madrid: Akal.
- CLASTRES, P. (2008). *La sociedad contra el Estado*, La Plata: Terramar.
- COMAROFF, J. & COMAROFF, J. (2013). *Teoría desde el sur. O cómo los países centrales evolucionan hacia África*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- DE SOUSA SANTOS, B. (2009). *Una epistemología del Sur*, México DF-Buenos Aires-Madrid: CLAC- SO-Siglo XXI Ediciones.
- DUSSEL, E. (1994). *1492, el encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*, La Paz: Plural Editores.
- ESCOBAR, A. (2012) “El desarrollo y la antropología de la modernidad” en PÉREZ GALÁN, B. (Ed.) *Antropología y desarrollo. Discurso, prácticas y actores*, (p. 72-91), Madrid: IUDC-La Catarata.
- FANON, F. (1983). *Los condenados de la Tierra*, México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- FRANKLIN, V.P. (2013) “Commentary. Reparations as a Development Strategy: The Caricom Reparations Commission”, *The Journal of African American History*, Vol. 98, (Nº 3), pp. 363-366.

GOGOL, E. (2007). *El concepto del otro en la liberación latinoamericana. La fusión del pensamiento filosófico emancipador y las revueltas sociales*, Buenos Aires: Herramienta Ediciones.

JONES, B. (2008) "Race in the Ontology of International Order", *Political Studies*, N° 56, pp. 907-927.

- (2006). *Decolonizing International Relations*, Lanham: Rowman and Littlefield Publishers.

MALDONADO-TORRES, N. (2007). "Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto" en CASTRO-GÓMEZ, S. & GROSFOGEL, R. (Coords.) *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (p. 127-168), Bogotá: Siglo del Hombre Editores-Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos-Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.

MIGNOLO, W. (2004). Colonialidad global, capitalismo y hegemonía epistémica, *Ayer* (N° 42), pp. 17-42.

MONNET, J. (1985). *Memorias*, Madrid: Siglo XXI Editores.

PÉREZ CORTÉS, S. (2002). El poder: del poder político al análisis sociológico, en QUESADA, F. (Ed.) *Filosofía Política I. Ideas políticas y movimientos sociales*, Valladolid, Trotta.

PRIMERA, M. *El País de España*, "El Caribe reclama a Europa una compensación por la Esclavitud". Recuperado de http://internacional.elpais.com/internacional/2013/08/03/actualidad/1375558119_801842.html

QUIJANO, A. (2007). "La colonialidad del poder y la clasificación social" en CASTRO-GÓMEZ, S. & GROSFOGUEL, R. (Eds.) *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, (p. 93-126), Bogotá; Siglo del Hombre Editores-Universidad Central-Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos-Pontificia Universidad Javeriana.

ROSTOW, W. (1966). *Estrategia para un mundo libre*, Buenos Aires: Editorial Troquel.

- (1963). *Las etapas del crecimiento económico: un manifiesto no comunista*, Fondo de Cultura Económica: México D.F.

SABARATNAM, Meera (2011). International Relations in dialogue... But can we change the subjects? A typology of Decolonising Strategies for the study of World Politics, *Millennium: Journal of International Studies*, Vol. 39 (N° 3), pp. 781-803.

SORJ, B. (2012). "Ocho tesis sobre la sociedad civil en América Latina", Centro Edelstein de Investigaciones Sociales, *Working Paper* N° 8. Recuperado de http://www.centroedelstein.org.br/PDF/WP_8_Espanhol.pdf

ZEA, L. (1986). *La filosofía americana como filosofía sin más*. México DF-Buenos Aires: Siglo XXI

- (1953). *América como conciencia*, México DF: Ediciones Cuadernos Americanos (N° 30).